

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, debidamente auditados por los Auditores de cuentas de la sociedad, y de la propuesta de aplicación de resultados del referido ejercicio formulada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por el Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Redenominación del capital social de la compañía en euros, y ajuste al céntimo más próximo de conformidad con el artículo 28 de la Ley nº 46, de 17 de diciembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de Auditoría.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone en el punto cuarto del orden del día, así como el Informe del Consejo de Administración sobre dicha modificación.

Zaragoza, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Raventós Irigoyen.—26.067.

PROARA PROMOTORES ARAGONESES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Proara Promotores Aragoneses, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el hotel «Meliá Rey Don Jaime», sito en Valencia 46023, avenida Baleares 2, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, día 22, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Transformación de la sociedad «Proara Promotores Aragoneses, Sociedad Anónima» en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Aprobación del Balance de transformación.

Quinto.—Aprobación de los nuevos Estatutos sociales.

Sexto.—Anulación de las acciones y sustitución por participaciones sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Auditores de cuentas.

Valencia, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis García Simón.—25.513.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS HUERTA DE SANTA TERESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta ordinaria a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas y en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión del Administrador.

La Algaba, 9 de mayo de 2001.—El Administrador.—26.015.

PROMOCIONES SIERRA ALMAGRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad «Promociones Sierra Almagrera, Sociedad Anónima», que se celebrará en Alicante, calle Alemania, número 1, 3.º B, el próximo día 29 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio, a la misma hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio del año 2000, acuerdos sobre aplicación de resultados, así como aprobación del informe de gestión.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de ampliación de capital en la suma de 11.562.000 pesetas (69.489,019 euros), mediante la emisión de 2.820 acciones en las condiciones que establezca la Junta y con las modificaciones estatutarias que procedan.

Segundo.—Otorgamiento de facultades y apoderamientos para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla en el domicilio social, y a disposición de los accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio indicado en el encabezamiento los documentos a que se refieren los dos anuncios, haciéndose la presente comunicación en cumplimiento de las formalidades que el mismo previene.

Alicante, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.008.

PRONEBI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los Accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Recacoeche, números 5 y 7, en Bilbao, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la sociedad, en el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador general único.

Cuarto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a obtener, gratuitamente de la sociedad, copia de los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Bilbao, 18 de mayo de 2001.—El Administrador general único, Jesús María Avendaño Calleja.—26.007.

PUERTO DE JÁVEA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de 14 de mayo de 2001 acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

Balance de liquidación de 14 de mayo de 2001

	Pesetas
Activo:	
Total general	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios	0
Capital suscrito	-20.000.000
Resultados ejercicios anteriores	20.000.000
Total Pasivo	0

Lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público.

Jávea, 16 de mayo de 2001.—Un Liquidador solidario, C. Pinazo Lázaro.—25.570.

RED AUTOSERVICIOS DE ALIMENTACIÓN REUNIDOS, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Valdés Leal, número 7, el próximo día 26 de junio, en primera convocatoria, y el próximo 27 de junio, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las veintiuna horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, informe de gestión y aplicaciones de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Información de nuevos proyectos.

Tercero.—Nombramiento de Interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.547.